

ASESORIA LEGAL

Tegucigalpa M.D.C. 11 de Abril del 2023

NOTA ACLARATORIA

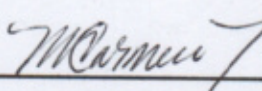
USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Marzo, en esta institución del Estado NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LA LEY; sigue vigente el decreto No.110-93 publicado el 03 de Marzo del 1993 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.

Atte:




María del Carmen Ramos

Asesor Legal

HONDUCOR